

# ¿Está preparada tu empresa para adaptarse a la nueva Ley de protección de datos?

Formación 100% bonificable



## DATOS GENERALES:

**HORARIO:** 9h00 a 12h00 (9 horas: 3 sesiones de 3 horas)

**SESIONES:** Sesión 1: Viernes 15 de marzo

Sesión 2: Viernes 22 de marzo

Sesión 3: Martes 26 de marzo

**LUGAR:** C/Balmes 152, 4ª planta, 08008, Barcelona

Aula Grup Pitagora

**PRECIO:** 117€ por participante – 100% bonificable

## PROGRAMA:

**1. El Derecho a la Protección de Datos:** Intimidad y Protección de Datos. La autodeterminación informativa. El artículo 18.4 de la Constitución Española. La sentencia 292/2000, de 30 de noviembre del Tribunal Constitucional. La interpretación del artículo 18 de la Constitución según la doctrina de la STC 292/2000.

**2. El marco legal europeo sobre Protección de Datos.** El Reglamento 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas por lo que se refiere al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por la cual se deroga la Directiva 95/46/CE.

**3. Ley Orgánica 3/2018**, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). Objeto y ámbito de aplicación. Excepciones en el ámbito de aplicación y regulaciones específicas. Los principios y derechos de protección de datos.

**4. Las Autoridades de Control independientes.** La Agencia Española de Protección de Datos. Las Agencias Autonómicas. La Autoridad Catalana de Protección de Datos y la Agencia Vasca de Protección de Datos. Las competencias de la Generalitat de Catalunya sobre la Protección de Datos.

**5. Concepto de dato de carácter personal.** Delimitación conceptual. Datos no considerados de carácter personal. Categorías especiales de datos. Referencia especial al Dato de Salud.

**6. Concepto de datos automatizados y no automatizados de carácter personal.** Concepto de Tratamiento de datos de carácter personal. Tratamientos sometidos y no sometidos a la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos.

**7. Las cesiones de datos de carácter personal. Definición de cesión.** Supuestos específicos de cesiones.

**8. El responsable del Tratamiento.** Definición de Responsable del Tratamiento. Obligaciones previas al tratamiento de los datos. Creación y modificación del Registro de Actividades del Tratamiento.

**9. Encargado del Tratamiento.** Acceso a los datos por el Encargado del tratamiento. Concepto de Encargado. Formalización de contratos de tratamiento de datos. Elementos esenciales del contenido en relación jurídica de tratamiento de datos. El contratista como encargado del tratamiento. Definición de Encargado del Tratamiento. Comunicaciones de datos a terceros. Consecuencias de los incumplimientos del Encargado del Tratamiento. Prestadores de servicios sin acceso a datos personales. Obligaciones de confidencialidad.

**10 Legitimación para el tratamiento de datos.** El principio del consentimiento. Deber de información. Supuestos que legitiman el tratamiento o cesión de los datos. Cumplimiento del deber de información. Regulación legal del consentimiento del interesado. El consentimiento expreso y consentimiento tácito.

**11. Los derechos personales de los ciudadanos sobre protección de datos:** derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Reconocimiento y atención de estos derechos por el Responsable de Tratamiento. Condiciones de Ejercicio de los derechos y Atención de los derechos de los interesados. Legitimación activa para el ejercicio de los derechos. Procedimiento del ejercicio del derecho de acceso, rectificación, supresión, olvido, limitación y portabilidad. Otorgamiento o denegación de los derechos del afectado.

**12. Adopción de medidas de seguridad sobre los datos de carácter personal.** Niveles de Seguridad. El Documento de Seguridad. Delimitación y contenido. Elaboración del Documento. Las auditorías legales obligatorias. Auditoría del cumplimiento del RGPD y la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos.

**13. El régimen sancionador de la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos.** Acciones civiles y penales. Infracciones y sanciones administrativas. Actuaciones de las Autoridades de Protección de Datos.



**14. Las principales garantías de derechos digitales en el ámbito laboral según la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos.** La desconexión digital. Videovigilancia. Geolocalización.

**15. Creación de BBDD y tratamiento en el ámbito de los departamentos de RRHH.** Datos ideológicos y datos referentes a discapacidades de los trabajadores. Tratamiento de datos: Calendario laboral, nóminas, control horario, reconocimiento biométrico (huella dactilar/digital; reconocimiento de iris y voz), etc.

## **PRECIO:**

117€ por participante– 100% bonificable

## **FORMADOR:**

**Alberto Cuesta**

Abogado y socio del despacho URECA-Legal con más de 10 años de experiencia. Experto en implementar nuevas regulaciones relacionadas con la protección de datos, los TIC y la Propiedad Intelectual. Capacidad para auditar entornos tecnológicos, reconocido por el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) acreditando su experiencia profesional. Vocal de la sección de Derecho Tecnológico del ICAB. Miembro de la Asociación Profesional Española de Privacidad (APEP) y del Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos (OIPRODAT).